

Huelva, 10 de septiembre de 2010.

CIRCULAR A TODOS LOS VOLUNTARIOS Y PROFESIONALES DE LA BOLSA DE ASOCIDE-ANDALUCÍA

Estimados amigos;

El pasado año ASOCIDE-Andalucía nos inscribimos en el registro de la ley del voluntariado con motivo de poder recibir más subvenciones y de esta manera poder realizar más actividades para las personas sordociegas.

Esta ley nos obliga a asegurar un máximo de 15 voluntarios de nuestra bolsa.

Si eres una persona que acompañas continuamente a alguna persona/s sordociega/s a pasear, comprar, el fin de semana, en desplazamientos, actividades culturales, recreativas, deportivas... desinteresadamente, y quieres comprometerte durante un año a continuar haciéndolas, puedes enviarnos tu solicitud.

El plazo de recogida de solicitudes será el día 5 de octubre.

Deberás rellenar la hoja de solicitud, firmarla y escanearla, la deberás enviar a la siguiente dirección: andalucia@asocide.org, si tienes alguna duda puedes ponerte en contacto con nosotros mediante este mismo correo o nuestro móvil: 680-678-495.

Haremos una selección de las 15 personas que más actividades realice con personas sordociegas y las aseguraremos durante un año, desde octubre de 2010 hasta octubre de 2011.

Este listado de voluntarios se irá actualizando cada año.

Esperamos vuestras solicitudes, gracias por vuestro interés, colaboración y apoyo a las personas sordociegas.

Saludos de la Delegada Territorial de ASOCIDE-Andalucía:

M^a Teresa Briosó Montaner.